

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 3a. Oeste.—Apartado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IX

SAN JOSE • COSTA RICA — VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1910

NUMERO 2438

AÑEJO ESTERILIZADO

de Ntra. Sra. de Guadalupe
ESPECIAL para ENFERMOS

ESTE ES EL NOMBRE DEL VINO QUE VENDE

LA PROVEEDORA

UNICA IMPORTADORA DE ESTA MARCA

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

Cervezas { Negra "MARCA ESTRELLA"
LAGER BIER Doble
SENCILLA (Blanca y Negra)

Refrescos { CREAM SODA, Zarzaparrilla
Limónadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

CERTIFICADOS REDIMIBLES
DEL

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO

Julio 15 de 1910

certificado amortizado en Costa Rica

Según cable recibido en esta fecha, ha quedado amortizado el CERTIFICADO siguiente: No 19069, Serie K, Federico Andrade G., \$ 50 00 oro. El tenedor de este Certificado, puede pasar a cobrar su importe.— E. R. OLARE, —Agente General.

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:
Vapores Cartago, Parimina y Heredia de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes a las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.
Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno, SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consol Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y a los Sub-agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

LA INDUSTRIA

FABRICA DE FIDEOS
DE MAFFIO & POLTRONIERI

LA MAS HIGIENICA

25 varas al Noroeste del Mercado

PROVEEDORES

de la United Fruit Co.
y de los principales
almacenes

DE LA CAPITAL

—O—

Cognac Martell

MARCA: J. & F. MARTELL

La casa garantiza todos sus cognacs como productos absolutamente puros de la destilación de vino de uva cosechada en la región de Cognac (Francia)

El Cognac preferido por la gente de buen gusto

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)
Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera a Bristol £ 20
Ida y vuelta 38
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. —Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

VER Y CREER

El Almacén de Materiales de Zapatería del que fué ANTONIO CARBONI ha sido reforzado por un inmenso surtido en esta clase de artículos, todos nuevos, a precios sumamente más bajos que los anteriores.

Además, hay un gran surtido de betunes, principiando por el BETUN CROMAL que da un brillo como el charol y mantiene el cuero fuerte, a precios sumamente bajos, y también se ha reforzado por un surtido de toda clase de fierros, cueros finos y ordinarios, desde el precio más bajo hasta el más alto. HORMAS de todo estilo y precio, y toda clase de materiales concuerdantes al ramo.

No compre antes de visitar este afamado establecimiento de materiales

EDGAR KNOHR & Cia.

PROPIETARIOS:

Alfred Edgar Knorr Eberhard de Voss
SAN JOSE DE COSTA RICA

ALMACEN de toda clase de géneros y ABARROTES

REPRESENTANTE DE LOS SEÑORES
MUNCHMEYER & CO., DE HAMBURGO
para la exportación de café

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Salen de Genova el día 1º de Agosto de para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Orizaba, Sabánilla y Limón. Llegará a Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Orizaba y La Guayra (tocará en Ponze, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova

Primera clase fra. 700
Segunda " 550
Tercera " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días, y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa. Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado a O. sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes

San José, 1º de Agosto de 1910

7—09

Tintorería Peralta

—AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS—
DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos
y el famoso negro alemán
— PRECIOS MODICOS —

Nueva directiva Nombramiento de un jurado calificador

La Facultad Técnica de la República, en asamblea general verificada recientemente, eligió su junta directiva para el período de 1910 a 1911, en la siguiente forma:

Presidente, Ingeniero don Lucas Fernández.

Secretario, Ingeniero don Juan Francisco Echeverría Aguilar.

Tesorero, Ingeniero don Leonidas Carranza.

Fiscal, Ingeniero don Mateo Albertazzi.

Archivero, Ingeniero don Manuel Denegó.

Miembros del Consejo, Ingenieros don Roberto Hankel y don Roberto Ortiz.

Se nombró un jurado compuesto de los ingenieros don Enrique Jiménez Núñez y don Luis Matamoros para calificar y adjudicar los premios, el uno hasta \$ 200 para el mejor trabajo y el otro hasta cien para el segundo en tres trabajos que se presentaron sobre catastro.

Relato

sensacional. Ferrer, el fusilado en Montjuich, aparece en un presidio argentino.

En un presidio de la República Argentina se encuentra recluso un tal Manuel Pino, quien sostiene ser Francisco Ferrer, fusilado en los fosos del castillo de Montjuich.

Pino, el supuesto Ferrer, cuenta su salvación de esta manera:

Recuerdo que eran las diez de la noche y me preparaba ya a acostarme a fin de ver si podía dormir algo, cuando el ruido de llaves en la puerta que se abre a la entrada de varias personas de uniforme me llenaron de asombro.

En efecto, gracias a las luces que traía el portero y a la que me habían dejado por gracia para esa noche, pude reconocer al comandante de la fortaleza de Montjuich, a mi defensor capitán Garcerán, al presidente del consejo de guerra que me juzgó, coronel Lacalle, y entre ellos al capitán general de la provincia de Barcelona. Casi inmediatamente de entrar, todos se retiraron y la puerta se cerró, dejándome solo con el capitán general.

Este, después de mirarme algunos instantes, me dijo con la brusquedad que le es característica:

—Se cayó usted de la horca! El Rey ha dado órdenes para que hagamos una comedia con usted y he venido a obtener una promesa de silencio absoluto de su parte.

A todo esto yo no entendía una sola palabra y sólo vislumbraba de que se trataba de algo grave.

El continuó diciendo: «Voy a explicarle lo que hay. Se trata de dejarle la vida, aunque honradamente yo creo que debía fusilarlo..... S. M. la Reina ha tenido la peregrina idea de interceder por usted y ha obtenido del Rey que se le deje la vida a condición de que vaya usted relegado al presidio de una nación amiga y de que prometa pasar todo el resto de su vida natural relegado y sin revelar a nadie su verdadera personalidad. En el presidio mismo todos lo ignorarán y se le manda muy lejos, porque en Europa sería fácil reconocerlo. Mañana haremos la comedia de un fusilamiento; pues se quiere que ni las autoridades se enteren de lo que hay de verdad, y en seguida "su cadáver" será enterrado, mientras usted permanece encerrado algunos días y después se le embarcará con las precauciones necesarias con rumbo a su nueva tierra».

Mientras el General hablaba, yo casi no comprendía, en medio de mi asombro, lo que me decía, pero él, después de los primeros instantes de rudeza, me explicó más claramente lo que sucedía. La Reina Victoria, animada del más noble propósito, había rogado al Rey que me dejara la vida, y que este rasgo de generosidad lo ofreciera al cielo como una súplica a la Divina Majestad por las vidas del Rey y de sus hijos, a fin de que jamás sufran atentados criminales. Más de una hora batalló la Reina con sus recursos de mujer y de soberana para lograr convencer al Rey.

Pocas horas después estaba preparando el siguiente plan: Yo debía ser fusilado, pero solo con cartuchos sin bala y fingir la muerte, que sería atestiguada por el Gobernador de Montjuich y el médico militar. En seguida se

SE ALQUILA

DOS CASAS situadas frente al jardín de las señoritas Carmiol, calle de San Pedro. El punto es de lo más sano y gozan las casas de una linda vista sobre San José.

Para informes dirigirse a PEDRO DURINI, Hotel Francés No 5, ó al señor GAETANO DE BENEDICTIS, Hotel Imperial.

VEASE LA 4a. PAGINA

Cartas europeas

Nuevo elemento en la administración pública. Modernas orientaciones en la política. El socialismo en Europa

Madrid, julio 2 de 1910.

Tiendo por primera vez en estas cartas mi vista por Europa. Pero no voy a referir a los lectores de EL NOTICIERO lo que aparece en la superficie de la política europea. No es por el momento mi objeto hacer una revista política. (Política! Esta palabra, no traduce con toda fidelidad lo que deseo expresar. Esta palabra, como tantas otras cosas en nuestros días, atraviesa por una honda crisis y no se presta a exteriorizar con exactitud el movimiento interno que se está operando en los países europeos.

Antes la política la hacían los gobiernos, era algo personal e individual al mandatario, tenía cierto carácter ficticio y convencional. Hoy los movimientos políticos, sean nacionales o internacionales, arrancan de las propias entrañas de los pueblos. En el espíritu de las colectividades se está operando una transformación honrosa. Avanza con pasos seguros, lentos pero firmes, un estado nuevo una nueva fuerza, que hace palidecer a las otras fuerzas que hasta ahora intervenían exclusivamente en la gobernación de los pueblos. Hasta hace poco eran sencillos los problemas de la política: era la lucha constante, la lucha secular entre los partidarios de los derechos políticos y de las libertades públicas e individuales, y los sostenedores de los privilegios y franquicias consagradas por los siglos.

Mas hoy entra un nuevo factor en la contienda, una nueva fuerza, un nuevo elemento: la fuerza y el elemento social. Haciendo abstracción de las cuestiones meramente políticas, pero sin renunciar a las luchas por el derecho y la libertad, plantea nuevos problemas, trae a la vida pública nuevas orientaciones, un espíritu no conocido antes en la historia. Esto ha desquiciado de sus bases tradicionales a los partidos históricos y les ha obligado a variar de táctica y a acentuar sus radicalismos inscribiendo en sus banderas el lema de las reivindicaciones sociales.

Creo que mis lectores habrán adivinado que al hablar del nuevo elemento, de las nuevas fuerzas que han venido a actuar en la marcha pública de los pueblos, me refería al socialismo. Por esto decía también que me parecía una denominación impropia la de llamar política europea a un estado de cosas que se aparta en su modo de ser de lo que con este nombre era conocido antes. Pero como no hallo ni sé que exista otra de-

nomiación más adecuada, llamaré política a ese estado de ser de la cosa pública que mejor debía apellidarse social. Y las fuerzas sociales, con una organización admirable, casi militar, con una disciplina cohesión que no posee ningún otro partido, están en la actualidad dando sin tregua la gran batalla, la formidable batalla a todo lo que encarna el espíritu del pasado. Echar un vistazo por el mapa de Europa y apenas habrá nación en que en mayor ó menor grado no se noten visibles señales de la lucha.

Los campos se hallan perfectamente desiguales. De un lado, como en Inglaterra, una aristocracia feudal, en que de padres a hijos, se trasmite el poder político, vinculado en la potencia económica; de otro, el liberalismo socialista, que afirma, apoyado en la organización proletaria, las reivindicaciones más altas de la justicia social.

De un lado, como en Alemania, el viejo espíritu conservador, militar, imperialista, la incontestable fuerza conservadora de los poseedores del suelo y las falanges del centro católico; de otro, tres millones de votos socialistas, el ejército formidable de los trabajadores que avanza, serenamente, a la conquista de la civilización.

De un lado, como en Francia, la derecha reaccionaria, clerical, enemiga irreconciliable de los principios de 1789; de otro, la República socialista, la revolución realizándose cada día más, penetrando cada día más hondo en las leyes y en las costumbres. De un lado, como en Bélgica, los católicos dueños del poder desde hace veintidós años; de otros, la democracia social, la fuerza revolucionaria del proletariado.

De un lado, como en Italia, las masas irredentas, a pesar del erasmismo, las turbas fanáticas, que gritan ¡viva el Papa rey! el viejo ideal de la Roma pontificia, la nostalgia inextinguible de la oprobiosa servidumbre trionfante; de otro, las muchedumbres libres que compartieron un día los sueños de Mazzini y siguieron la bandera gloriosa de Garibaldi, y luchan hoy, incorporados a las corrientes avanzadas del socialismo internacional, por destruir los últimos vestigios del despotismo y de la tiranía.

He ahí el espectáculo que ofrece la Europa del día, la Europa moderna. En cortas misivas me ocuparé en dar cuenta de los problemas pecuniarios que afectan a las diversas nacionalidades.

SEGUNDO ISPIZUA

trunfo casi decisivo de la revolución

Por lo que se ve el desastre para el ejército de Madrid es espantoso. No le queda otra cosa que dejar el mando, porque en la impotencia no queda otro recurso que exclamar a la ambición su vergonzosa derrota. Como los detalles hasta hoy son muy reducidos, esperamos sean suministrados algunos más para su inmediata publicación.

El General y Presidente Provisional don Juan J. Estrada, va en camino para Acoyapa, lugar de las operaciones generales. El General Chamorro queda todavía frente al Bluff, para esperar su caída que es pronto; con este acontecimiento el triunfo es completo.—Corresponsal.

Le quiebra un brazo y desaparece

Grecia, 4 de agosto.—En una riña habida entre varios individuos, en Rincón de Arias de esta ciudad, Juan Rafael Sánchez de segundo apellido y calidades ignoradas, agarró del cuerpo a Custodio Cortés, quebrándole el brazo izquierdo.

Según dictamen facultativo, la lesión causada a Cortés consiste en una fractura de los huesos radial y ulnar izquierdos, hacia el medio, curable en veintidós días, pero dejando impedimento al paciente para trabajar durante seis semanas.

El indiciado se ausentó del lugar del suceso y no ha sido posible dar con su paradero.

El Juez del Crimen de Alajuela expidió orden de captura.—Corresponsal.

Accidente en un biplano. Un feliz viaje aéreo

Sunderland, 3.—La señora Frank, que volaba en biplano, chocó con una asta de bandera cayendo luego de una altura de 25 pies sobre un muchacho.

La aeronauta sufrió una fractura en la pierna y el muchacho fue muerto, cayéndole encima el motor.

Londres, 3.—El aeronauta Roberto Loraine salió volando de Blackpool, dirigiéndose al Sur en dirección a Liverpool; pasó el Río Mersey y dio vuelta sobre New Dighton, luego pasó sobre el mar yendo por encima de un trasatlántico. Debido a un ligero accidente tuvo que bajarse en el país de Gales. Compuesta la rotura ascendió rápidamente otra vez.

ENRIQUETA PORRAS

OBSTETRICIA TITULADA. FRECE sus servicios profesionales. — Precios módicos. CALLE JA-SUR, 350 varas del establecimiento La Bicicleta. — Agosto 3, 1910

El crimen misterioso en 19 Millas

Limón, 4 de agosto.—El jamalcano de que en días pasados di cuenta de haber aparecido muerto boca arriba, en jurisdicción de 19 Millas de esta provincia con dos terribles heridas situadas la una en el cerebro y la otra en la frente, falleció según dictamen de empíricos a consecuencia de dichas lesiones.

El oculto vestía de camisa imitación de lana, color plomo, tirantes negros, pantalones de casimir oscuro y sombrero de paja amarillito.

La autoridad está siguiendo las investigaciones de este crimen misterioso.—Corresponsal.

Aclaración

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, uno de los señores diputados hizo cargos severos a los Correctores de la Imprenta Nacional en razón de haber salido con algunos errores el proyecto de nuevo Presupuesto.

Tenemos, pues, que rectificar esos conceptos, con verdadera pena, dado que semejantes errores no provienen de un descuido nuestro, sino que son del original, que ya ha sido devuelto a la Secretaría respectiva para su arreglo.

Sabido es, además, que si bien los correctores, en otro género de documentos, nos permitimos modificar algunos originales, no es posible proceder así tratándose de un proyecto de ley de tanta importancia y trascendencia, en donde debemos ceñirnos estrictamente al texto.

RAFAEL ALFÍZAR A.

FCO ROJAS FLORES

San José, 5 de agosto de 1910.

DOCUMENTOS,

nó palabras = Comentario y resumen

Se ha tratado de herir a un funcionario público en lo más delicado que los hombres estiman: en su honor. Sin un motivo de peso que justificase el ataque se lanza este cargo: «es indigno que el actual Gobierno tenga como Ministro de Hacienda al más grande de los contrabandistas del país, y como si la frase valiera su peso en oro, se la repite a derecha e izquierda, con un tono categórico é imperativo como el del conocido apostrofe de Gambetta: «se soumette ou se demetre».

Don Felipe José Alvarado asumió inmediatamente la actitud que era de esperarse, y acusó al autor de la tremenda injectiva, por calumnia, para darle ocasión de presentar sus pruebas.

Bien hacen los Ministros de un gobierno republicano y democrático como éste, en dar el ejemplo a los ciudadanos de acudir a los tribunales para ventilar ofensas semejantes a la que nos ocupa. Un duelo nada habría probado, si no el valor de los combatientes, y el desdén, por desgracia es una arma de dos filos.

No era posible guardar silencio, no obstante que algunas personas de importancia lo aconsejaban, para no dar alimento a las murmuraciones de los enemigos políticos del actual Gobierno, que se recogieron con el incidente del 23 de julio.

Para adelantarse al fallo de la justicia y sincerar su actitud, el acusador del señor Alvarado acudió a la prensa y en ese camino lo seguimos.

El cargo en síntesis se formula así: don Felipe es un empresario que hoy ha llegado a la fortuna y al poder, pero sus manos de trabajador y de gran trabajador (pues todo el mundo lo reconoce) están manchadas por que se ha enriquecido de mala manera, y el contrabando ha sido uno de sus medios. Probada la acusación la renuncia el Ministro se imponía y una eterna sombra seguiría en pos de los actos del comerciante y del particular.

Se publicó en hoja volante una certificación que contenía cuatro alumnos a diversas causas de contrabando establecidas en diversas épocas contra Felipe J. Alvarado & Co, y sin más explicaciones, se declaró a la faz de la Nación, que se dejaba al Ministro desquartizado y palpitante en la picota.

Para defenderse el señor Alvarado, fué a las oficinas públicas é hizo sacar certificaciones completas de dichas causas que han sido ya publicadas así como varias constancias relativas al mismo asunto.

De un detenido análisis, resulta: 1º—Que no hay ni han existido ni en trámite, ni archivadas causas contra Felipe José Alvarado Echandi.

2º—Que contra la casa de que es socio el señor Alvarado, se han iniciado cinco causas de contrabando, a saber:

a) la del 7 de diciembre de 1905; se trataba de algunas cajas de rifles, municiones y cápsulas, así como barriles de alcohol, whiskey y vino, despachados de Nueva York en el vapor Allghany, vía Limón, para ser trasladados a la goleta inglesa Tantes, con destino a Bluefields, y consta por declaración del comerciante remitente ante nuestro Consol en New York, que la casa Alvarado & Co, no tenía «ningún interés ni conocimiento alguno» con respecto al envío de estas mercancías. Hubo fallo absolutorio el 12 de mayo de 1906, se archivó el expediente el 21 de agosto de 1908 y las mercancías por orden del Gobierno continuaron su rumbo tranquilo a Nicaragua.

b) la que se inició en 1903, para averiguar si mercaderías enviadas a la casa N. N. Jurcindi, de Limón eran franela de algodón y lana ó si debía aforarse de otro modo. Se falló declarando que no había delito de contra-

bando, en abril de 1904, por los Tribunales, vía elegida expresamente por la casa, y se archivó la causa en 1906.

c) la que se inició en setiembre de 1903 para investigar si mercaderías dirigidas a Juan Knorr é hijos eran carnes saladas ó tocino. Se sobreseyó en marzo de 1904 y fué confirmado el respectivo fallo.

d) la iniciada el 15 de diciembre de 1906 para perseguir el supuesto contrabando en la cual eran interesados Basigó y Alvarado, por discusión entre el título de puercos en salmuera ó tocino, de lo cual hubo sobreseimiento definitivo y

e) la causa iniciada el 15 de enero de 1907 contra Arnoldo André Weasel, por distinta calificación y duda respecto a si debía aforarse la mercadería como carne de res en salmuera ó tocino; que fué fallada el 16 de enero de 1909, favorablemente a los intereses del acusado.

En advertir que, en estos litigios, la casa «Felipe J. Alvarado & Co», ha sido procesada, únicamente como consignataria, por haberse extendido las pólizas de aduana a su nombre y ser sus agentes los que se encargaron inconformes con la calificación dada a las mercaderías. Ya lo dijo «La República», la Casa de Agencias de los señores Alvarado & Co tiene negocios en todo el país, y para llenar con diligencia sus funciones de comisionista, desahucena con sus propios fondos, la mayor parte de los pedidos que hace el comercio y los lleva a domicilio; de aquí que se haya visto, gracias a la naturaleza «ul general» de la ley de contrabando, obligada a comparecer en justicia, aunque del brazo de muy respetables comitentes.

Se dice de otra causa allí por los años de 1891 a 1892 y se cita contra el señor Alvarado dos testigos, que por la notable coincidencia reposan lejos de nuestras querellas en el seno de la tierra: Licenciado don Rafael Obaco y don Federico Frago; pero para confundir más aún al que insidía de memoria tan grave delito, baste recordar que la casa Alvarado & Co se fundó en 1894, es decir dos años más tarde que el imaginario contrabando a que se alude.

Es cierto pues, que don Felipe no estaba entonces en el comercio y que desafiando el mortífero clima de nuestra costa atlántica, se baña cuerpo a cuerpo con la «pobreza» y el trabajo, qué importa! estaba escrito que algún día habría de sosegar el veloz genio de Anadino, que trasladaría sus penas a esta metrópoli, que en ella se alistaría en las filas de la política y que obtenido el triunfo por su partido, el Jefe, uno de los hombres más rectos del país, lo distinguirla, ofreciéndole un puesto en el gabinete, que sería como la recompensa de su vida, por la aureola de austeridad que ceñiría sobre sus sienes.

No podía escapar don Felipe a la ley común, que quiere para tales honores, un rescate de amargura, la copa de hiel ofrecida en medio del espléndido banquete ó la boubá arrojada para turbar el espectáculo triunfal.

Queda, pues, expuesto el caso ante el tribunal del público. Con la mano en la conciencia, puede esperar el señor Alvarado un fallo absolutorio y remitirse como lo aconseja el adagio florentino al tiempo, que es el que después de todo se encarga de las grandes vindicaciones.

No obstante, y a pesar de las constancias entregadas a la prensa, y a pesar del fallo de los Tribunales, la leyenda del contrabando puede continuar su camino acogida con entusiasmo por unos, ó con regocijada malicia por otros, pero contra ello qué remedio? El gran Galeoto es inmortal y nuestros adversarios invencibles.

ALEJANDRO ALVARADO QUIRÓS

ECOS

de la Gran Bretaña

Disputa internacional

Londres, 3.—El Embajador americano y el Ministro de Chile presentaron hoy a la Foreign Office sus respectivos alegatos en el asunto de reclamo de Ason, que ha sido sometido al Soberano Británico.

Exhibición de medallas

Londres, 3. En el Palacio de Marlborough se efectuó una ceremonia de presentación de medallas a sesenta mineros por el conspicuo valor en intentar salvar las vidas en los recientes desastres mineros. Asistieron a la ceremonia el Secretario del Interior y la Comitiva Real.

Esta condecoración fué establecida por el Rey Eduardo para premiar el heroísmo en la vida civil.

Carne para el ejército

Londres, 3.—El Gobierno ha hecho un pedido a la casa de Libby McNeill y Libby de Chicago de un millón de libras de carne de carnero para el uso del ejército, a consecuencia de la reciente escasez de carne. El precio que se pagó, batió el record. Las latas serán construidas por una casa de Gales y enviadas a Chicago. El empaque se hará bajo la supervigilancia de inspectores del despacho de guerra inglés.

Protección al comercio

Londres, 3.—En la Cámara de los Lores, el Conde Crewe manifestó que en vista de la intranquila situación en Tibet, el Gobierno creó conveniente colocar sobre la frontera una fuerza suficiente para dar toda garantía a las Agencias Comerciales Británicas.

SALVADOREÑO VERDADERO

de los valles de Itepeque es el tabaco que ha recibido y que vende SIN HUMEDAD de ningún especie. — Ofrezco también buen VIRGINIA a 28 los 10 kilos. — DEPOSITO en el mercado costado E, afuera

JORGE CASTRO G.

Julio 24.—1 m.

Decomiso de aguardiente de contrabando

La policía de Juan Vinas se constituyó antier tarde en el lugar llamado El Sitio de aquella villa y en casa del señor Rafael Jiménez Zúñiga decomisó una garrafa con aguardiente clandestino.

Jiménez Zúñiga fué detenido. Dice que compró el licor para un rosario

Asesinato de dos caudillos

Teheran, 3.—Continúa la campaña de asesinato entre los reaccionarios y los adherentes del nuevo orden de cosas.

Ayer hubo dos víctimas de esta guerra bárbara y fueron muertos a balazos Ali Mohamed, prominente nacionalista y un colega. Se supone que esto fué represalia por el reciente suceso del reaccionario Seped Abdullah.

Estafa a la Hacienda Pública

A la una de la tarde del 28 de abril de 1909, murió en San Isidro de San Ramón el señor Ramón Chaves Arias, uno de los soldados que asistieron a la campaña nacional del 96 y que por ser persona pobre gozaba de una pensión vitalicia de 15 colones.

No obstante eso se había seguido cobrando en su nombre la pensión de que disfrutaba, hasta el mes de abril del presente año.

Dado el aviso del caso al señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio, éste con instrucciones del Sr. Presidente de la República, ordenó al Promotor Fiscal se levantara la información.

El Sr. Juez de lo Contencioso Administrativo comisionó al señor Alcalde Tercero para instruir la sumaria, la cual se acaba de iniciar.

Tosferina fallecimiento á edad avanzada

En el caserío de Palmira de la aldea de Zarcero acaba de morir de achaques de la vejez, a la edad de ciento catorce años, la señora Ramona Montero Méndez.

—En Río Seco del cantón de Santa Cruz falleció a causa de tosferina Rafael Gómez Álvarez, de dos años de edad, y en San Francisco de Santa Cruz, Argentina Ruiz Rodríguez, de nueve meses.

LA REVOLUCION

de Nicaragua da

en jaque a mata al ejército de

Madrid.—Un general herido y otro en fuga — Importantes detalles

Limón, agosto 3.

El portentoso invento de Marconi con la sorpresa indescriptible, nos informa de Bluefields, la casi última derrota del ejército de Madrid.

El General Luis Mena con su formidable ejército que estaba poseionado de las mejores posiciones estratégicas del departamento de Chontales, como se había dicho, sólo esperaba la completa firmeza de sus operaciones para lanzar el energético reto a las fuerzas diezmadadas de Madrid.

Todo estaba resuelto a pesar de las muchas oposiciones de aquel elemento mezquino y raquítico, y sin embargo ya se había escrito en los designios de la suerte que el triunfo de la revolución era un hecho inevitable.

Llega el momento en que el General Mena con su ejército se lanzara a la ofensiva y esta heroica decisión era nada menos que la finalización de un combate, en el cual cae herido el General Antonio Lara, continuando el desastre con la fuga de Nicasio Vázquez, quien en la vergonzosa derrota, quema las provisiones, el parque y demás bagajes, dejando en poder de los revolucionarios tres ametralladoras, heridos, rifles y todo cuanto tenían en la plaza de Acoyapa.

El desastre fué espantoso al que le tocó mayor parte como era de sucederle a uno de los generales de Madrid y avanzado en el Recreo, Castillo Chamorro, quien defendía una de las entradas de Acoyapa, fué derrotado por el valiente General José María Moncada, presentándose en una derrota miserable cuando vió que en la plaza de Acoyapa flameaba el pabellón hermoso de la libertad, tremolado por esa falange de valientes que han sabido luchar por la causa, el derecho y la libertad de un pueblo envilecido.

Los Generales Moncada, Cruz Malrena, Masís y Correa operan en Chontales al lado del invicto General Luis Mena, y a ellos se debe el

Espantoso fenomeno atmosférico en Heredia Pánico terrible en la ciudad

Anteayer a las doce se desarrolló en Heredia un terrible fenómeno atmosférico que consternó a todos los vecinos de la ciudad.

El tiempo estaba amenazante, eran terribles las profecías que para el día de ayer de corrillo en corrillo volaban. Esto quizá hizo que la consternación pública fuese general en la ciudad.

El fenómeno, que no nos explicamos, fué el siguiente:

Un trueno formidable repercutió en todo el cielo sin haber tormenta ni lluvia: un dirección fué de N.O. a S.E., en ese momento, los alambres de la luz eléctrica en todas las calles chocaban unos contra otros, los vidrios de las casas sonaban como campanillas y muchas puertas y ventanas se abrieron por el momento que parecía un fuerte temblor.

Otro detalle muy curioso es el de que en todos los postes de la luz eléctrica y los del telégrafo y los alambres de éste se iluminaron con anaranjados penachos de fuego.

De cerca ví el de la esquina de don Amado Rosabal y noté que el fogonazo que apareció en el poste— que para mí fué un simple fuego de San Telmo

— iba acompañado de un olor sulfuroso muy particular.

Es por demás decir que heredianos y heredianas no durmieron esa noche: muchos se refugiaron en la Iglesia y los más en las plazas del Carmen, Nueva y de González Víquez y en la plazoleta de la Estación.

El señor Cura Calderón recorrió las calles calmando a los nerviosos y las monjas del Hospicio de Huérfanos, arrojadas frente a la casa de las señoritas Moya, pedían al cielo misericordia y aconsejaban a todos que se confesaran porque el juicio final llegaba.

Las Tatas y las Micaelas recorrieron la población distribuyendo las pocas cobijas que habían quedado para los menesterosos de Cartago, pues el frío de la madrugada helaba los huesos y nadie se atrevía a entrar a las casas.

Sánchez Bonilla y Dobles Segreda, dieron alojamiento en sus habitaciones a varias familias cuyos ranchos habían sufrido mucho con el trueno.

Ya hoy por dicha todo ha vuelto a su calma habitual y esperamos que la tranquilidad reine por completo en esta ciudad del Trueno sin Tormenta.—Corresponsal 3°

na, fué creada ayer la plaza de Agente Principal de Policía de Sanidad, con la dotación mensual de \$ 100 y se nombró para desempeñarla al Sr. Patricio Mora.

Se facultó a la Junta Edificadora de la Iglesia de San Francisco de Mata Redonda para celebrar tres turnos.

Se nombró al Dr. Salvador Garrido para Médico del Pueblo del Cantón de Carrillo, plaza vacante.

Por cuanto el estado actual de los trabajos de demolición de Cartago, próximos a terminarse, no exigen la intervención del Abogado Consultor y del Arquitecto Oficial, se ha dispuesto levantar los efectos de tales nombramientos y se dieron las gracias al Lic. don Leonidas Pacheco y al Ingeniero don Mateo Albertazzi por sus servicios.

Se otorgaron hasta tres meses de licencia a don Arturo Bustamante, escribiente de la Secretaría de Fomento.

Se resolvió desestimar el recurso de apelación establecido por el señor Benjamín Montiel Pirabel contra un acuerdo dictado por la Municipalidad de Santa Ana que denegó su solicitud para que se le extendiera patente de cantina y restaurante en El Brasil por cuanto según aparece del informe verificado por el señor Juez de lo Contencioso Administrativo, el petente está proscrito por venta de licor sin patente.

Se nombró al señor Andrés Rodríguez escribiente de la Gobernación de Puntarenas, en reposición el señor Simón Marroquín a quien se dió un mes de permiso.

Se nombró al señor Leopoldo Peña, Jefe Político de Esparta por no haber aceptado ese puesto el señor Prudencio Vazco, nombrado interinamente.

Aprehensión de especies de contrabando. Dos detenidos

Alajuela, 4 de agosto.—El Resguardo Fiscal de San Ramón, comandado por el cabo señor Víctor C. Brenes, los testigos Luis Mora y Ricardo Escalante y los peritos Benjamín Lobo Quesada y Julio Carmona Quesada, se constituyó ayer a las seis de la mañana en un terreno de Aquilino Alpízar, situado en Las Lajas del cantón de Orotina y practicó un registro en la unión de dos quebradas.

A metro y medio de esas quebradas encontró un rancho de madera redonda, tapado con ojas de caña de azúcar y en su interior dos barriles con fermentos, con un total de quinientos litros y por fuera del rancho una hornilla, un caldero y su enfriador.

Por haberse hallado en el mismo lugar a los señores Ricardo León y Antolín Alpízar, fueron detenidos y trasladados junto con los demás aparatos a la Subinspección de Hacienda de esta ciudad.—Corresponsal.

EL MEJOR TABACO IZTEPEQUE

El que siempre ha obtenido la mayor aceptación del público consumidor, lo encontrará Ud. de venta en el conocido depósito situado en la Calle 4a Sur, frente al Banco de Costa Rica, piezas de don Narciso Esquivel.—Julio 28. 1 m.

OPORTUNIDAD

Vendo un solar situado 250 varas al Norte de la Imprenta Nacional, mide 15 metros 48 milímetros de frente, por 16 metros 750 milímetros de fondo. Precio 5 colonos vara cuadrada.—FRANCISCO JIMENEZ S.—Agosto 2.—5 v. alt.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Un memorial

Tierras en el Guanacaste. Otros asuntos. Cierre de calles y caminos. Composición de caminos. Sesión de ayer

Se abrió la sesión a la hora de costumbre. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Rodríguez.—Presenta un memorial de la Municipalidad de Atenas en que combate la solicitud de los vecinos de Candelaria y Santiago referente a su segregación del cantón de Atenas dicho. Se agregó a sus antecedentes.

—Se mandó publicar el dictamen de la Comisión de Agricultura e Industrias sobre el proyecto de reglamentación del uso de las fuerzas de agua.

—Se admitió el proyecto presentado por la diputación del Guanacaste para colonizar varias regiones de aquella localidad.

Sáenz.—Lee un memorial de varios vecinos de Heredia en que solicitan se hagan reformas para llevarla a la práctica, a la ley sobre colonización de Santa Clara.

Quirós.—Dió explicaciones acerca de lo que a él le consta sobre ese asunto, y hace presente la fecundidad y buen clima de la región que desde la Administración del General Guardia se quiere colonizar, y que fué su padre el descubridor de esos terrenos y quien sugirió a Guardia la idea de colonizarlos.

Briceño.—También explica lo que sabe del asunto y requiere a la Comisión para que lo estudie con cuidado por existir derechos adquiridos.

—La Junta de Educación de Mastate del cantón de Orotina solicita se le mande pagar una suma que le adeuda el Tesoro Público por sueldos de maestros, no devengados. Se mandó pasar a estudio de la comisión respectiva.

—La Junta de Educación del Paraíso también pide autorización para vender una finca de su propiedad.

Se admitió y pasó a comisión dicha solicitud.

—Varios vecinos de Tucurrique solicitan se les segregue del cantón del Paraíso y se les agregue al de Juan Viñas.

—El señor Ceferino Moya pide se le exima del pago del saldo de una deuda a favor del Tesoro Público por compra al Estado de un terreno baldío sito en Oachí.

Fué admitida esta solicitud y pasó a la Comisión de Gracia.

—A moción de Mata O. se le dispusieron los trámites de reglamento a la solicitud de la Junta de Educación del Paraíso y se le dió primer debate.

González.—Hace moción para que se le dió segundo debate al Presupuesto.

Briceño.—Hace ver que el proyecto original no está en el Congreso.

Hubo una ligera discusión; fué aprobada la moción y se le dió segundo debate al Presupuesto.

Cierre de calles y caminos

Faerron.—Ya hizo objeciones racionales por eso desiste de seguir en ellas.

Santos.—Encuentra la pena excesiva para los que cierran las calles y hace moción para multarlos de cien a quinientos colonos.

Faerron.—Halla eso inhumano y lo rebate.

Baudrit.—Llama la atención acerca del asunto y quiere que se aclaren algunos puntos para no poner la ley en pugna con el Código Penal.

Acosta.—Cree que está por demás y que el Código ya señala la pena para el caso.

Santos.—Acepta la última indicación. Fué aprobada la moción modificada.

Hernández.—Crítica a los empleados encargados de la conservación de los caminos nacionales, a las Juntas Itinerarias y Dirección de Obras Públicas; tuvo reproches para el diputado Vargas Olivo por haber atacado un proyecto sobre caminos y discutió largamente sobre dicho proyecto que lo calma ideal. Termina regañando al Congreso.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

Rebajo DE UNA PENA

Resolución aprobada

La Sala Segunda falló ayer tarde en los siguientes procesos:

Rebajo a nueve meses de presidio la pena impuesta por el Juez del Orimen de Santa Cruz a Indalecio Sobrado Carrera, por el crimen de homicidio en perjuicio de Francisco Obando Bonilla, cometido en la villa de Filadelfia, en vez de un año, cinco meses y once días de igual pena a que se le sentencié, y aprobó la suspensión de la condena referida.

—Confirmó el auto de sobrelamiento dictado por el juez del Orimen de Liberia en sumaria para averiguar cómo ocurrió la muerte de Tobias Ló, vez Carrillo, acaecida en El Ocaño del barrio de Santa Rosa, cantón de Cartago, por resultar que ésta fué casual, causada por un tiro de escopeta que se le escapó a López.

CRONICA

Vistas para hoy

Sala 1a.—Sucesión de Mariano Montenegro contra Sucesión de Jesús Acuña García, a las 1 p.m.

Casación.—Ricardo Madrigal Pacheco (criminal) a las 1 p.m.

Vistas para mañana

Salas 1a y 2a.—No hay señalamiento. Casación.—Antonio Castro Fallas contra Registro Público (civil) a las 1 p.m.

Un excelente

reconstituyente de los organismo debilitados.—Muy satisfecho de los excelentes resultados que he obtenido en mi práctica médica con la Emulsión de Scott, me es grato agregar mi testimonio al de los otros compañeros de la profesión, pues siempre he encontrado en ella el excelente reconstituyente que se asimila fácilmente y que por su sabor agradable y por no contener substancias irritantes como la creosota y guayacol, es soportada por todos los enfermos sin atacar las vías digestivas.—Doctor Alfredo Ríos Alvarado, Ver., México.

Defunciones

Ricardo Díaz, de 28 años, vecino del Paso de la Vaca.

Luisa Madrigal, 70 años, distrito de La Merced.

María Hernández, 11 meses, distrito del Hospital.

J. J. Ramírez, una hora, distrito del Hospital.

Ocelillo Rodríguez P., 80 años, distrito del Hospital.

Alberto Flores, 37 años.

Julia Vargas, 38 años.

V. Manuel Abarca, un año.

Fadrigue Reyes, 37 años, vecino del Carmen.

J. Rafael González, dos años, distrito de Pavas.

Ricardo Azofeifa, 6 meses, vecino de La Uruca.

Pasaportes

En la Gobernación se han extendido los siguientes pasaportes a Berta Gonnert, para Alemania; a Ramón Torronte, para Barcelona.

Dia critico Grandes pérdidas causadas por el viento

Siquirres, agosto 1.—Hoy ha sido un día crítico como dice don Pedro: el tren de pasajeros que de Limón se dirige a San José fué atrasado en Culpepper por unos corpulentos árboles que cayeron sobre la vía, a causa de un violento huracán que se desató como a las 11 y media de la mañana de hoy, y fué tal la fuerza de éste que casi no ha dejado parada una mata de banana que tuviese su correspondiente racimo. La pérdida es desastrosa; da lástima ver cómo han quedado las hermosas fincas de Iruana; según cálculos aproximados en las fincas comprendidas en ese ramal se han perdido como 150000 matas y creo que el cálculo no es exagerado; todas las fincas en general han sufrido graves daños.

El mes de agosto de este año la cosecha de banana iba a ser abundante y creo que iba a ser el mes que más fru-

Se presume una huelga. La policía despliega su actividad

La Compañía del Ferrocarril al Atlántico, pidió ayer a la Sección Primera de Policía ocho policías para guardar el orden en la estación del ferrocarril; pues ha tenido noticias de que sus conductores tratan de declararse en huelga.

Los guardadores del orden estuvieron ahí hasta muy tarde sin que haya habido el menor indicio de insurrección.

Renuncias y nombramientos Autorizaciones y licencias

Don Zenón Oastro Quesada ha sido nombrado escribiente de la Secretaría de Justicia, en lugar de don Florencio Hidalgo C., a quien se aceptó su renuncia.

Con el propósito de que sean eficaces las medidas de higiene que se dictan para resguardar la salubridad pública en las poblaciones adyacentes a la línea férrea al Pacífico, en la sección comprendida entre Río Grande y Puntare-

TENGO

a la
disposicion
del publico en
mi oficina

CATALOGOS de bonitas casas de maderas

para importarlas como Agente que soy de esas casas, ó para construir las con las mejores maderas de nuestro país.

DOY PRESUPUESTOS DE UNA U OTRA MANERA
LLEGUESE HOY MISMO, NO LO DEJE PARA MANANA

Jorge Morales Bejarano
CONTRATISTA CONSTRUCTOR

GRAN FABRICA ELECTRICA DE MUEBLES

Avenida Central - Cuesta de Moras

CASA DE DOS PISOS CON

balcón sin baranda No 531



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miquel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica